

# COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS EN EUROPA. SEGUNDO TRIMESTRE 2019

Dirección de Estudios. Julio 2019

## CONTENIDO

---

- 2 Resumen ejecutivo
- 3 Retraso medio de pago en Europa
- 4 Evolución desde el segundo trimestre de 2018
- 5 Comparativa de la evolución de los pagos en España y Europa



## RESUMEN EJECUTIVO

En el segundo trimestre, el Retraso Medio de Pago (RMP) europeo subió hasta los 13,48 días. Después de haber registrado su mínimo histórico —12,85 días— a principios del año pasado, el RMP europeo ha mantenido una tendencia alcista en los últimos trimestres. En el caso de las empresas españolas, el RMP —13,82

días— se sitúa por encima del europeo por segunda vez este año.

Los 9 países estudiados se dividen en tres grupos: los buenos pagadores (Países Bajos y Alemania), los países con un RMP medio (Irlanda, Francia, España, Bélgica y Reino Unido) y los malos pagadores (Italia

y Portugal). Existe una gran disparidad dentro de los propios grupos: por ejemplo, el RMP puede variar en 26,14 días según se trate de una empresa holandesa o de una portuguesa.

## FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, ha constituido una base de datos única formada por alrededor de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade® es único en el mundo: desde hace 45 años en EE. UU. y 25 en Europa utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El programa DunTrade® consiste en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de clientes de dicha empresa. Todo ello de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pagos están constituidas por los datos de identificación

de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

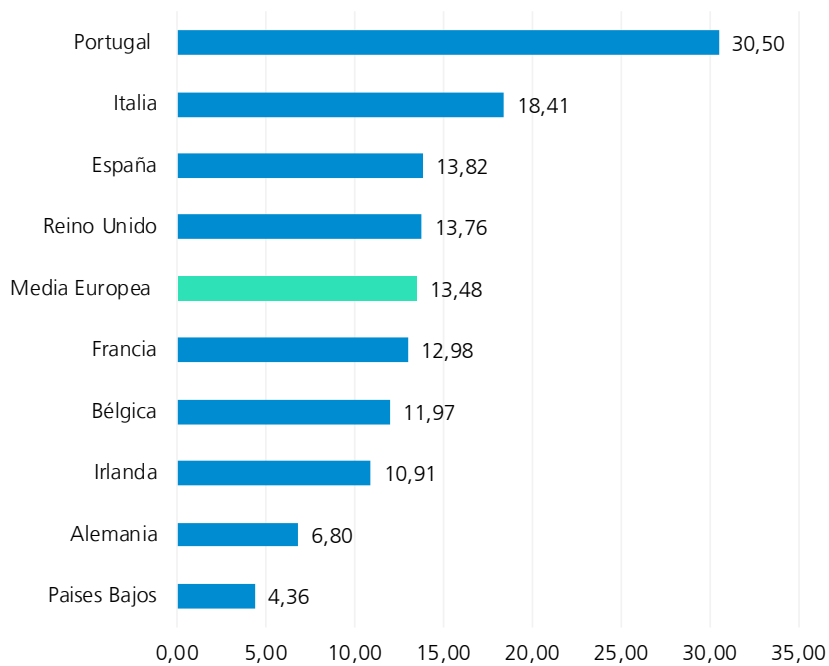
El retraso medio de pagos será definido como el pago realizado fuera de los plazos pactados.

## RETRASO MEDIO DE PAGO EN EUROPA

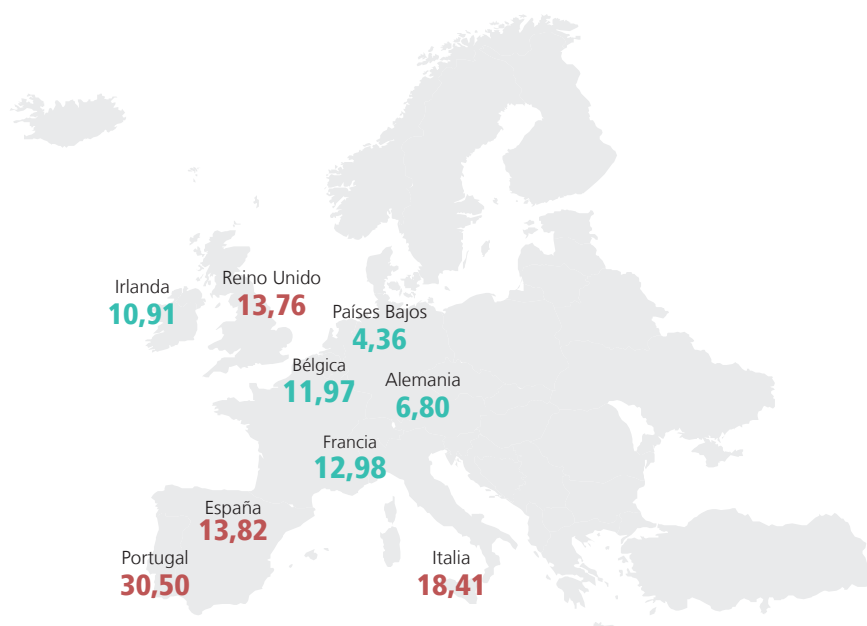
La diferencia del RMP entre los países estudiados alcanzó los 26,14 días este trimestre. Se pueden agrupar los países según su RMP como sigue:

- Los buenos pagadores: Países Bajos y Alemania. El primero es el país con los retrasos más reducidos desde principios de 2017.
- Los países con un RMP cerca de la media: Irlanda, Bélgica, Francia, Reino Unido y España.
- Los países con los plazos más dilatados: Italia y Portugal. El RMP en Portugal llega a superar los 30 días.

RMP EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2019



DISTRIBUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGOS



Fuente: Dun & Bradstreet Inc – Informa D&B

## EVOLUCIÓN DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

En este segundo trimestre, el RMP europeo se sitúa en 13,48 días, 0,08 días más que en el T1 2019 y 0,22 días más que en el mismo trimestre de 2018.

El RMP neerlandés vuelve a situarse por encima de los 4 días este trimestre, lo que supone un aumento de 0,44 días. A pesar de este aumento, el RMP de los Países Bajos sigue siendo el más breve de los países estudiados desde principios de 2017, momento en el que se posicionó por delante de Alemania.

En el T2 2019, el RMP alemán aumentó en 0,07 días y alcanzó los 6,80 días. Respecto a hace un año, el RMP de Alemania se mantiene estable, solo ha aumentado en 0,15 días.

El RMP de Irlanda se sitúa por debajo de la media europea y ocupa la tercera posición de la lista este trimestre. Pese a que

aumenta ligeramente respecto al T1 (+0,01 días), experimenta el mayor descenso desde el T2 2018 (-5,72 días).

Bélgica mantiene su RMP por debajo de los 12 días este trimestre, a pesar de aumentar 0,09 días respecto al trimestre anterior y 0,23 días respecto al año pasado.

El RMP de Francia se sitúa por debajo de los 13 días este trimestre, lo que no había ocurrido desde el T1 2018. Mejora 0,11 días respecto al trimestre anterior y 0,25 días respecto al 2018.

Desde el T1 2019, el RMP británico se mantiene por debajo de los 14 días. Aumenta 0,03 días respecto al trimestre anterior, pero disminuye 0,92 días respecto al año pasado.

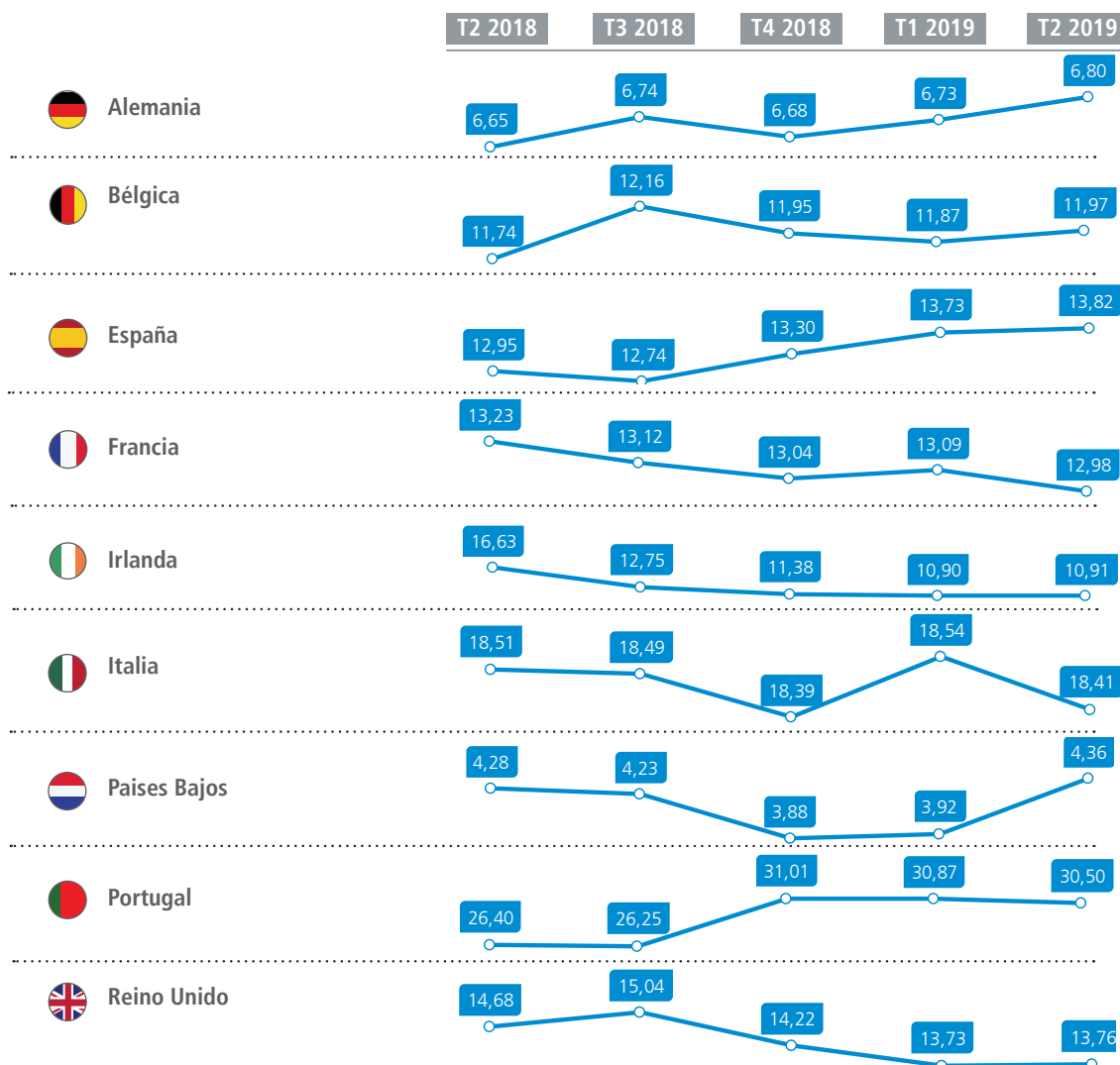
En el T2, El RMP español alcanzó los 13,82 días: se trata del tercer trimestre de

incremento continuo. En un año el RMP español ha aumentado en 0,87 días.

El RMP italiano disminuye 0,13 días respecto al trimestre pasado y se sitúa en 18,41 días, el segundo plazo más extenso de la muestra estudiada.

Portugal es el país con el RMP más largo y el único que supera los 30 días. A pesar de registrar una disminución este trimestre, el aumento respecto al año pasado es de 4,10 días, el más importante de los países estudiados. El RMP portugués supera en 17,02 días la media europea y en 26,14 días el RMP holandés.

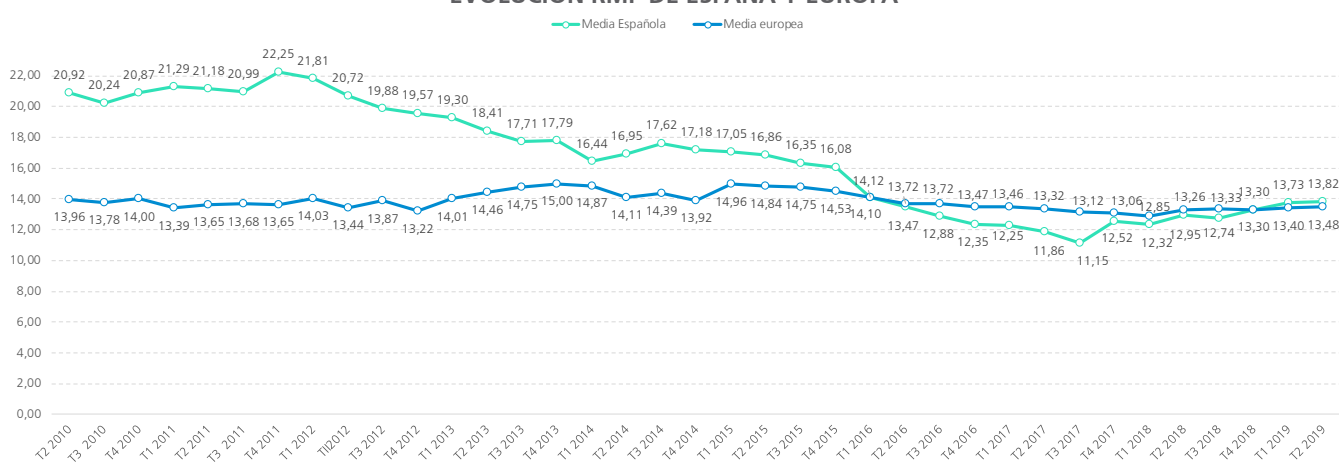
EVOLUCIÓN DEL RMP DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018



## COMPARATIVA DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PAGOS EN ESPAÑA Y EUROPA

Desde hace un año, el RMP europeo y el español mantienen una tendencia al alza. Este trimestre, el RMP europeo alcanza 13,48 días y el español 13,82 días. Es el segundo trimestre consecutivo en el que el RMP español se sitúa por encima del RMP europeo.

EVOLUCIÓN RMP DE ESPAÑA Y EUROPA



Fuente: Dun & Bradstreet Inc – Informa D&B

### LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto Ley 4/2013 de 22 de febrero: medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 para empresas, se establece tipo de

demoras (8 puntos por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

### LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las

Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para cumplirla.

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de Informa D&B.  
Los datos proceden de la base de datos de Informa D&B.

## **SOBRE INFORMA D&B**

Informa D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 90,5 millones de euros en 2018. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas, como el BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,8 millones de agentes económicos nacionales;
- 3,4 millones de empresas y autónomos activos con rating;
- más de 15,8 millones de balances de empresas;
- más de 15,5 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 2,7 millones de vinculaciones societarias;
- más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 330 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA es la más utilizada de España con más de 3 millones de usuarios a través de sus marcas: Informa, elnforma y DBK. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

## **OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:**

**?** **Estudio de demografía empresarial.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

**?** **Estudio de concursos.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

**?** **Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas.** Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.

**?** **Presencia de las mujeres en la empresa española.** Serie anual disponible desde 2009.

**?** **Empresas gacela y de alto crecimiento.** Serie anual disponible desde 2012.

# INFORMA

## **INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)**

Avda. de la Industria, 32  
28108 Alcobendas (Madrid)  
[www.informa.es](http://www.informa.es)

Servicio de Atención al Cliente  
[clientes@informa.es](mailto:clientes@informa.es)  
902 176 076

## **CONTACTOS PRENSA:**

María Asarta  
[masarta@informa.es](mailto:masarta@informa.es)  
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez  
[malvarez@informa.es](mailto:malvarez@informa.es)  
Tel.: 91 661 71 19